REGISTRADO BAJO CDCIC-126/18

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que este Departamento cuenta con un cargo vacante de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Programación Orientada a Objetos” por fallecimiento de la Lic. Sandra Di Luca; y

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario bloquear dicho cargo con el objeto de realizar asignaciones complementarias y/o contratos a fin de cubrir las necesidades docentes que surjan en el presente año;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 21 de junio de 2018 dicho bloqueo;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

Art. 1°).- Bloquear el cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva vacante por fallecimiento de la **Licenciada Sandra DI LUCA (Leg. 6922\*Cargo de Planta 27021963)**  desde el 22 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2018.-

Art. 2°).- Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

Art. 3°).- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.------------------------------------------------------------------------